

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Municipio de Temascalcingo

PREGUNTAS Y APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es el documento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la Entidad Federativa durante un ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La Entidad Municipal obtendrá sus ingresos por los siguientes conceptos establecidos en la ley: <ul style="list-style-type: none">- Impuestos.- Derechos.- Productos.- Aprovechamientos.- Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.- Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.- Otros ingresos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias y Organismos Municipales, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente. Su importancia se debe a que dirige, orienta, ejecuta y controla el gasto público para atender las necesidades prioritarias de la población.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión, gasto corriente, subsidios y otras ayudas.
¿Para qué se gasta?	Obra pública, servicios públicos al municipio, así como atender las necesidades básicas de la población.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar en el presupuesto, solicitar información de los conceptos en que se gastan los recursos y exigir a sus autoridades la transparencia con que se manejan los recursos.

TEMASCALCINGO

Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos

DEL EJERCICIO FISCAL 2024

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	388,193,562.40
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	388,193,562.40
4100	Ingresos de Gestión	23,937,062.54
4110	Impuestos	13,143,739.78
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	1,500,000.00
4140	Derechos	8,951,738.99
4150	Productos	313,029.05
4160	Aprovechamientos	28,554.72
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub	362,087,680.79
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	362,087,680.79
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	2,168,819.07
4310	Ingresos Financieros	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,168,819.07

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	388,193,562.40
1000	SERVICIOS PERSONALES	106,329,630.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,778,452.19
3000	SERVICIOS GENERALES	58,427,334.91
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,396,152.07
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,027.00
6000	INVERSION PÚBLICA	137,459,786.90
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	46,785,178.44